Aviso de audiencias públicas y disponibilidad del Informe de la Secretaría

Conforme a las leyes de California, incluida la Sección 5473.1 del Código de Salud y Seguridad, por medio del presente se notifica que la junta directiva (junta) de Mesa Water District (Mesa Water®) organizará dos audiencias públicas el miércoles 12 de enero de 2022 a las 4:30 p.m. en la sala de juntas de su sede central ubicada en 1965 Placentia Avenue, Costa Mesa, CA 92627. En la primera audiencia pública se recibirán los comentarios y las propuestas del público relacionadas con los ajustes a la tarifa de agua, los cuales entrarían en efecto a lo largo de un período de 5 años. En la segunda audiencia pública se recibirán los comentarios y las protestas del público en relación con una solicitud que busca imponer un cargo de capital que se cobrará a través de la Oficina del Tesorero-Recaudador de Impuestos del Condado de Orange.

Si se aprueba, el primer ajuste a la tarifa de agua recién entrará en efecto el 1 de enero de 2023, con ajustes subsecuentes en la tarifa de agua que se llevarán a cabo de allí en adelante a lo largo de los siguientes cuatro años. Animamos a los clientes y propietarios ubicados en el área de servicio de Mesa Water a asistir y participar en las audiencias públicas. Para obtener más información visite el sitio web de Mesa Water: MesaWater.org/rates-study.

Mediante el presente también se notifica que, conforme a las leyes de California, incluida la Sección 5473.1 del Código de Salud y Seguridad, el Informe de la Secretaría que describe las tarifas y los cargos solicitados, las propiedades/parcelas sujetas a dichas tarifas e información relacionada (Informe de la Secretaría) estará disponible para su consulta pública en MesaWater.org/rates-study a partir del 21 de diciembre de 2021 y se presentará a la junta y al público general en las audiencias públicas del 12 de enero de 2022. Además, puede comunicarse con Denise García, secretaria de Mesa Water District, al 949.631.1205 para solicitar una copia.

Al finalizar la segunda audiencia pública, la junta puede tomar medidas para aceptar el Informe de la Secretaría e imponer dichos cargos de capital a través de la Oficina del Tesorero-Recaudador de Impuestos del Condado de Orange. Si la junta toma dicha medida, los cargos cobrados constituirán un gravamen

sobre las propiedades afectadas, conforme a las leyes de California, incluida la Sección 5473.5 del Código de Salud y Seguridad.



Cómo puede participar

Comuníquese con Mesa Water para obtener más información o respuestas a sus preguntas. Llame al 949.631.1205 o escriba un correo electrónico a info@MesaWater.org.

Asista a una reunión de la junta: las reuniones de la junta y del comité de Mesa Water están abiertas al público; en MesaWater.org se encuentra una lista con las próximas

Asista a las audiencias públicas: la junta de Mesa Water considerará los ajustes solicitados a la tarifa de agua y la solicitud de imponer un cargo de capital que será cobrado a través de la Oficina del Tesorero-Recaudador de Impuestos del Condado de Orange en dos audiencias públicas que se llevarán a cabo en su sala de juntas (ubicada en 1965 Placentia Avenue, Costa Mesa, CA 92627) el miércoles 12 de enero de 2022 a las 4:30 p.m. En estas audiencias, el público tendrá la oportunidad de realizar comentarios, hacer preguntas y presentar protestas por escrito.

Presentación de protestas por escrito: todas las protestas por escrito sobre (1) los ajustes solicitados a la tarifa de agua o (2) la solicitud de imponer un cargo de capital que se cobrará a través de la Oficina del Tesorero-Recaudador de Impuestos del Condado de Orange, o sobre ambas, deben recibirse a más tardar al finalizar las audiencias públicas el 12 de enero de 2022 y deberán establecer a qué audiencia pública corresponden. Las protestas por escrito pueden entregarse durante las audiencias públicas, enviarse por correo electrónico o entregarse personalmente a: Denise García, Mesa Water District Secretary, 1965 Placentia Avenue, Costa Mesa, CA 92627. (Llame a Denise García al 949.631.1205 con antelación si decide presentar la protesta personalmente). Las protestas recibidas después de esta fecha y hora no se considerarán ni tendrán en cuenta. NO se aceptará una fecha de sello postal. Las protestas pueden presentarse en relación con: (1) los ajustes solicitados a la tarifa de agua o (2) la solicitud de imponer un cargo de capital a través de la Oficina del Tesorero-Recaudador de Impuestos del Condado de Orange.

La junta de Mesa Water se reserva la opción de modificar los ajustes solicitados a la tarifa de agua al finalizar las audiencias públicas.

A fin de que se considere válida, cada protesta escrita debe identificar la propiedad afectada (ya sea mediante número de parcela del tasador o dirección postal), indicar que se protestan los ajustes solicitados a la tarifa de agua o la imposición de un cargo de capital a través de la Oficina del Tesorero-Recaudador de Impuestos del Condado de Orange e incluir el nombre y la firma de un propietario o inquilino titular, según corresponda. Solo se tendrá en cuenta una protesta por tema, por parcela. Los comentarios presentados por teléfono, fax, correo electrónico, mensajería instantánea, redes sociales, en MesaWater.org o a través de otros medios electrónicos NO se aceptarán ni se tendrán en cuenta como protestas formales por escrito.

Si la mayoría de los propietarios de las propiedades afectadas envían protestas por escrito, no se impondrán los ajustes solicitados sobre la tarifa de agua.

Si la mayoría de los propietarios de las propiedades afectadas envían protestas por escrito, el cargo de capital no se impondrá a través de la Oficina del Tesorero-Recaudador de Impuestos del Condado de Orange.

Si tiene preguntas sobre cómo enviar una protesta por escrito, llame a Denise García, secretaria de Mesa Water District, al 949.631.1205.

Proyecto de ley del Senado N.º 323: estatuto de limitaciones de 120 días para las tarifas de agua y alcantarillado nuevas o con aumento en California

Con la promulgación del Proyecto de ley del Senado N.º 323, los clientes pueden presentar una demanda civil contra las tarifas de agua nuevas o con aumento dentro de 120 días a partir de la fecha de entrada en efecto o la fecha de la última aprobación o adopción de la resolución que adopta las tarifas de agua aplicables.

Misión de Mesa Water District

Mesa Water District, un distrito local, especializado e independiente, administra sus finanzas y la infraestructura de agua, además de promover una política de agua, a la vez que abastece agua potable y segura en abundancia en beneficio de la calidad de vida del público.



1965 Placentia Avenue Costa Mesa, CA 92627

Al servicio de las necesidades de agua de la comunidad



Audiencias públicas

FECHA:

Miércoles 12 de enero de 2022

HORA:

4:30 p.m.

SITIO:

Mesa Water District Boardroom 1965 Placentia Avenue Costa Mesa. CA 92627

INFORMACIÓN:

Obtenga más información en **MesaWater.org/rates-study**

AVISO DE AUDIENCIAS PÚBLICAS SOBRE LOS AJUSTES SOLICITADOS A LA TARIFA DE AGUA E IMPOSICIÓN DE UN CARGO DE CAPITAL A TRAVÉS DE LA OFICINA DEL TESORERO-RECAUDADOR DE IMPUESTOS DEL CONDADO DE ORANGE

Important notice: If you would like to receive this notice in English, please call 949.631.1205.

La junta directiva (junta) de Mesa Water District (Mesa Water®) organizará dos audiencias públicas el miércoles 12 de enero de 2022 a las 4:30 p.m. en la sala de juntas de su sede central ubicada en 1965 Placentia Avenue, Costa Mesa, CA 92627. En la primera audiencia pública se recibirán los comentarios y las propuestas del público relacionadas con los ajustes a la tarifa de agua, los cuales entrarían en efecto a lo largo de un período de 5 años. En la segunda audiencia pública se recibirán los comentarios y las protestas del público en relación con una solicitud que busca imponer un cargo de capital que se cobrará a través de la Oficina del Tesorero-Recaudador de Impuestos del Condado de Orange.

Si se aprueba, el primer ajuste a la tarifa de agua recién entrará en efecto el 1 de enero de 2023, con ajustes subsecuentes a la tarifa de agua que se llevarán a cabo de allí en adelante a lo largo de los siguientes cuatro años.

Inversiones en el suministro de agua y otros factores que afectan las tarifas de agua

Mesa Water está dedicada a abastecer a sus clientes agua local, confiable, potable y segura en abundancia, así como a invertir continuamente en su infraestructura, y darle mantenimiento de manera activa. Esta infraestructura bombea, trata y abastece alrededor de cinco mil millones de galones de agua potable limpia y segura a clientes residenciales y comerciales por año.

Los factores críticos a la hora de considerar un plan de tarifas nuevo incluyen la reparación o el cambio de los sistemas y activos de Mesa Water. Aunque no se necesiten reparaciones, un sistema de agua requiere un extenso mantenimiento regular para contribuir a alcanzar la durabilidad prevista.

En la actualidad, Mesa Water está realizando mejoras por \$70 millones en el sistema de agua, que incluyen pozos, reservas y tuberías. Los dos grandes pozos de agua subterránea y las tuberías que los conectan al sistema de distribución principal aumentarán la capacidad de producción de agua subterránea local en 11 millones de galones al día. Las mejoras en las reservas aumentarán su capacidad de almacenamiento en más de 15 millones de galones, lo que incrementará la confiabilidad de nuestras operaciones. La sustitución de varias tuberías ayudará a mantener nuestro sistema de agua de primera clase.

Otros factores que se tienen en cuenta en un plan de tarifas nuevo son el aumento de la Tasa de reposición que se cobra a Mesa Water por el bombeo de agua subterránea, lo que aumenta los costos de consumo energético y de mano de obra.

Ajustes solicitados a la tarifa de agua

El Plan estratégico de Mesa Water incluye el objetivo de ser financieramente responsable y transparente. Mesa Water tiene una filosofía de agencia perpetua que requiere una revisión sistemática programada de su plan financiero y sus objetivos a largo plazo. A fin de garantizar el suministro de agua de alta calidad para nuestros clientes, el financiamiento de proyectos de infraestructura actuales y futuros, el financiamiento de las reservas en efectivo de Mesa Water y el pago de deudas a largo plazo, es importante realizar estudios periódicos de la tarifa de agua en relación con los costos y realizar los aiustes necesarios.



Además, como agencia pública, el establecimiento de las tarifas de Mesa Water está regulado por las leyes estatales. Mesa Water sólo puede cobrar a sus clientes los costos asociados a la prestación de los servicios de agua.

Durante los últimos años, los controles de costos y las tarifas responsables de Mesa Water la ayudaron a cumplir varios logros claves, que incluyen entre otros:

- Operaciones eficientes: desde el año fiscal 2011, Mesa Water ha sido la agencia de agua más eficiente del condado de Orange según los gastos per cápita.
- Solidez y estabilidad financiera: tanto Fitch como Standard & Poor's confirmaron constantemente la actual calificación crediticia AAA de Mesa Water, la más alta que puede obtener una organización, gracias a su administración financiera y sus políticas excepcionales. Durante el año fiscal 2021, la junta aprobó una Renovación del programa de mejora de capital con un presupuesto de \$70 millones para financiar proyectos importantes de infraestructura, fundamentales para abastecer agua local, segura y confiable en el área de servicio de Mesa Water. Las calificaciones crediticias AAA permiten que Mesa Water ahorre el dinero de sus clientes al pedir fondos a la tasa de interés más baja disponible para las mejoras de infraestructura.

Los ajustes solicitados a la tarifa de agua se basan en un plan financiero a largo plazo y en un estudio de tarifas preparado por un asesor independiente. La información relacionada con la base financiera para los ajustes solicitados a la tarifa de agua estará disponible para su consulta pública y en el sitio web de Mesa Water en MesaWater.org/rates-study a partir del 21 de diciembre de 2021 y se presentarán a la junta y al público general el 12 de enero de 2022 en las audiencias públicas.

Método de cobro del cargo de capital solicitado

Como parte del estudio y análisis de tarifas reciente, Mesa Water solicita trasladar una parte del cargo básico/fijo (costos de operación, mantenimiento, reparación y recuperación del sistema de agua) a un cargo de capital que se cobrará a través de la Oficina del Tesorero-Recaudador de Impuestos del Condado de Orange. Esto se realiza con el fin de mantener un ingreso estable para la operación, el mantenimiento, la reparación y la recuperación necesarios del sistema de agua, en los casos en los que el consumo de agua y el uso de agua o la tarifa específica puedan variar debido a eventos estacionales como Iluvia o racionamientos obligatorios durante sequías extremas. El cobro del cargo de capital a través de la Oficina del Tesorero-Recaudador de Impuestos del Condado de Orange, tal como se indica en este aviso, implicará la imposición del o de los cargos de capital de Mesa Water en la factura anual del impuesto a la propiedad del condado de Orange. Inicialmente, dichos cargos se cobrarán en el año fiscal 2022/2023 y, de allí en adelante, se cobrarán durante los años fiscales siguientes, tal como se detalla en el Informe de la Secretaría. (Consulte la página final de este aviso para obtener más información sobre cómo obtener una copia del Informe de la Secretaría).



Plan de tarifas de agua solicitado

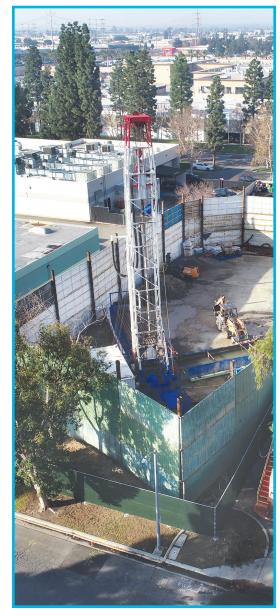
Consulte la página siguiente de este aviso para ver el plan de ajustes solicitados a la tarifa de agua; los ajustes sólo se aplican a las tarifas y cargos de Mesa Water que se indican en este aviso. Para el cliente residencial promedio de Mesa Water, el primer ajuste consistirá en un aumento de 8% o 2% en su factura bimestral promedio. Los ajustes a la tarifa de agua durante el período de cinco años entrarán en efecto sin audiencias futuras. La junta de Mesa Water se reserva el derecho de reducir las tarifas de agua afectadas durante el período de cinco años.

El término "tarifa(s)" (tal como se usa y se hace referencia a dicho término en este aviso) también incluye posibles cambios a los cargos de Mesa Water (como el cargo de capital, cargo básico (medidor) y cargo de reserva de cortafuego), en virtud de este aviso.

Cómo se calcula su factura de agua

Mesa Water solicita un plan de tarifas de agua nuevo debido al aumento en los costos del suministro de agua así como en los de operación y mantenimiento de su sistema de agua (tal como se describe en detalle en este aviso). Se consideran tres componentes principales en las tarifas de agua:

- 1) Tarifa específica (consumo de agua): el precio por unidad de agua basado en la cantidad de agua consumida.
- 2) Cargo básico (medidor) fijo bimensual: los costos fijos de las operaciones, el mantenimiento, la reparación y la recuperación del sistema de agua.
- 3) Cargo de capital: estos cargos fijos se basan en la operación, el mantenimiento, la reparación y la recuperación del sistema de agua y en los pagos de Capital e intereses de la deuda que se deben efectuar por año fiscal. El cargo de capital se basará en el tamaño del medidor del cliente y se cobrará a través de la factura anual del impuesto a la propiedad.



Las tarifas que se aprobarán no excederán estas tarifas solicitadas.

Tarifas solicitadas desde el 2023 hasta el 2027						
	2022	2023	2024	2025	2026	2027
CCF por unidad*	Adoptada	Solicitada	Solicitada	Solicitada	Solicitada	Solicitada
Fecha efectiva	1/1/22	1/1/23	1/1/24	1/1/25	1/1/26	1/1/27
Cargos de consumo	¢4.70	¢4.07	#4.00	ΦE 00	ΦE 44	ФГ 01
Agua potable Construcción	\$4.72 \$5.21	\$4.87 \$4.87	\$4.93 \$4.93	\$5.02	\$5.11 \$5.11	\$5.21 \$5.21
Agua para cortafuego	\$5.21	\$4.87	\$4.93	\$5.02 \$5.02	\$5.11	\$5.21
Agua reciclada	\$3.08	\$3.40	\$3.56	\$3.72	\$3.89	\$4.07
- igaa reeriaaa	1		e agua potable y		i e	¥
Tamaño del medidor	<u> </u>		l gau posauso j			
5/8 pulgadas	\$30.03	\$29.55	\$30.99	\$31.54	\$32.16	\$32.83
3/4 pulgadas	\$45.36	\$36.30	\$37.77	\$38.57	\$39.50	\$40.42
1 pulgada	\$75.37	\$49.79	\$51.33	\$52.62	\$54.16	\$55.61
1 1/2 pulgadas	\$151.36	\$83.52	\$85.23	\$87.76	\$90.83	\$93.57
2 pulgadas	\$242.04	\$124.00	\$125.91	\$129.92	\$134.83	\$139.13
3 pulgadas	\$529.38	\$252.17	\$254.72	\$263.42	\$274.15	\$283.40
4 pulgadas	\$953.36	\$441.06	\$444.55	\$460.16	\$479.48	\$496.00
6 pulgadas	\$2,119.97	\$960.50	\$966.58	\$1,001.20	\$1,044.12	\$1,080.67
8 pulgadas 10 pulgadas	\$3,626.88 \$5,746.80	\$1,635.11 \$2,579.55	\$1,644.55 \$2,593.70	\$1,703.85 \$2,687.56	\$1,777.42 \$2,804.04	\$1,839.97 \$2,902.99
10 pulgadas		i e	agua potable y	1	\$2,004.04	\$2,902.99
Tamaño del medidor	Gargo Das	sico illelisual de	agua potable y	ayua reciciaua		
5/8 pulgadas	\$15.02	\$22.81	\$24.21	\$24.52	\$24.83	\$25.24
3/4 pulgadas	\$22.68	\$26.18	\$27.60	\$28.03	\$28.50	\$29.03
1 pulgada	\$37.69	\$32.92	\$34.38	\$35.06	\$35.83	\$36.63
1 1/2 pulgadas	\$75.68	\$49.79	\$51.33	\$52.62	\$54.16	\$55.61
2 pulgadas	\$121.02	\$70.03	\$71.67	\$73.70	\$76.16	\$78.39
3 pulgadas	\$264.69	\$134.11	\$136.08	\$140.46	\$145.82	\$150.52
4 pulgadas	\$476.68	\$228.56	\$230.99	\$238.83	\$248.49	\$256.82
6 pulgadas	\$1,059.99	\$488.28	\$492.01	\$509.35	\$530.81	\$549.15
8 pulgadas	\$1,813.44	\$825.58	\$830.99	\$860.67	\$897.46	\$928.81
10 pulgadas	\$2,873.40	\$1,297.81	\$1305.57	\$1,352.53	\$1,410.77	\$1,460.32
Medidor de agua potable	le capital (cobra	do a través de l	a factura anual	del impuesto a l	a propiedad)	
5/8 pulgadas	_	\$99.92	\$163.45	\$198.13	\$235.17	\$274.93
3/4 pulgadas	_	\$149.88	\$245.17	\$297.20	\$352.76	\$412.39
1 pulgada	_	\$249.79	\$408.61	\$495.33	\$587.92	\$687.31
1 1/2 pulgadas	_	\$499.57	\$817.21	\$990.65	\$1,175.84	\$1,374.61
2 pulgadas	-	\$799.31	\$1,307.54	\$1,585.04	\$1,881.35	\$2,199.37
3 pulgadas	-	\$1,748.49	\$2,860.23	\$3,467.27	\$4,115.44	\$4,811.11
4 pulgadas	-	\$3,147.29	\$5,148.40	\$6,241.08	\$7,407.79	\$8,659.99
6 pulgadas	-	\$6,993.96	\$11,440.89	\$13,869.06	\$16,461.75	\$19,244.41
8 pulgadas	-	\$11,989.65	\$19,612.96	\$23,775.53	\$28,220.13	\$32,990.42
10 pulgadas	-	\$18,983.61	\$31,053.84	\$37,644.58	\$44,681.87	\$52,234.83
Clase de cortafuego bimensual I y II						
Tamaño del servicio de cortafuego	42.22	A . = - =	4	42.22	4	4
5/8 pulgadas	\$8.30	\$17.38	\$2.91	\$2.92	\$2.92	\$2.94
3/4 pulgadas	\$8.30	\$17.38 \$17.39	\$2.91	\$2.92	\$2.92	\$2.94
1 pulgada 1 1/2 pulgadas	\$8.30 \$8.30	\$17.38 \$19.90	\$18.81 \$21.44	\$18.94 \$21.69	\$19.02 \$21.93	\$19.24 \$22.28
2 pulgadas	\$8.30	\$19.90	\$21.44	\$21.69	\$26.95	\$27.51
3 pulgadas	\$24.08	\$39.81	\$42.21	\$43.47	\$44.94	\$46.32
4 pulgadas	\$51.29	\$66.67	\$70.23	\$72.85	\$75.98	\$78.75
6 pulgadas	\$148.96	\$163.09	\$170.79	\$178.29	\$187.39	\$195.15
8 pulgadas	\$317.40	\$329.38	\$344.25	\$360.16	\$379.55	\$395.92
10 pulgadas	\$570.77	\$579.52	\$605.16	\$633.73	\$668.59	\$697.92
		Clase de corta	fuego mensual l	y II		
Tamaño del servicio de cortafuego						
5/8 pulgadas	\$3.95	\$16.72	\$1.46	\$1.46	\$1.46	\$1.47
3/4 pulgadas	\$3.95	\$16.72	\$1.46	\$1.46	\$1.46	\$1.47
1 pulgada	\$3.95	\$16.72	\$18.12	\$18.21	\$18.26	\$18.44
1 1/2 pulgadas	\$3.95	\$17.98	\$19.44	\$19.59	\$19.71	\$19.96
2 pulgadas	\$3.95	\$20.15	\$21.70	\$21.96	\$22.22	\$22.58
3 pulgadas	\$11.47	\$27.93	\$29.82	\$30.48	\$31.22	\$31.98
4 pulgadas	\$24.42	\$41.37 \$89.57	\$43.83	\$45.17 \$97.89	\$46.74	\$48.20
6 pulgadas 8 pulgadas	\$70.93 \$151.14	\$89.57 \$172.72	\$94.11 \$180.84	\$97.89 \$188.83	\$102.44 \$198.52	\$106.40 \$206.78
10 pulgadas	\$271.80	\$297.79	\$311.30	\$325.61	\$343.05	\$357.78
. o paigadas		748 galones.	ψ011.00	Ψ020.01	Ψ0-10.00	ψ001.70